



BOLETIN INFORMATIVO DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

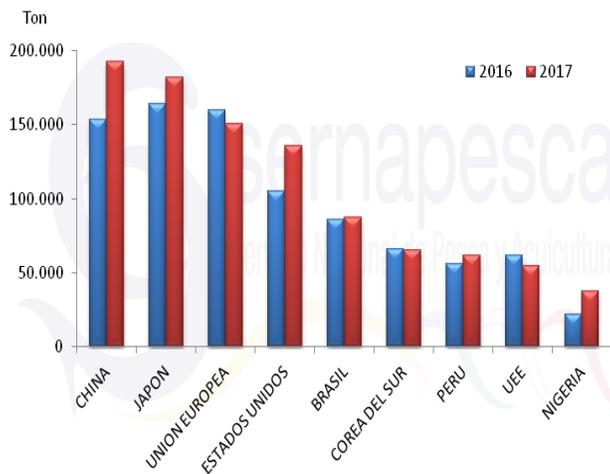
CONTROL DE EXPORTACIONES: AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

Toda exportación de productos pesqueros y acuícolas debe contar, previo a su embarque, con la autorización del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Para ello, el interesado en exportar debe presentar, ya sea por vía web o manual, una Notificación de Embarque para Productos Pesqueros de Exportación (NEPPEX); la autorización estará sujeta a la evaluación por parte de SERNAPESCA de los requisitos técnicos, administrativos y sanitarios asociados, los cuales dependerán del tipo de producto, tipo de certificado solicitado (si corresponde) y país o mercado de destino. Sin embargo, para que un embarque se encuentre en condiciones de solicitar la autorización, SERNAPESCA realiza una serie de controles a lo largo de toda la cadena productiva, considerando el origen de los recursos, la etapa de producción y el proceso final de exportación. Tan solo en el transcurso del año 2017 se efectuaron 5.043 actividades de fiscalización relacionadas con el control de inocuidad, permitiendo asegurar la calidad sanitaria de los productos a exportar.

AUTORIZACIÓN DE EMBARQUES: RESUMEN AÑO 2017

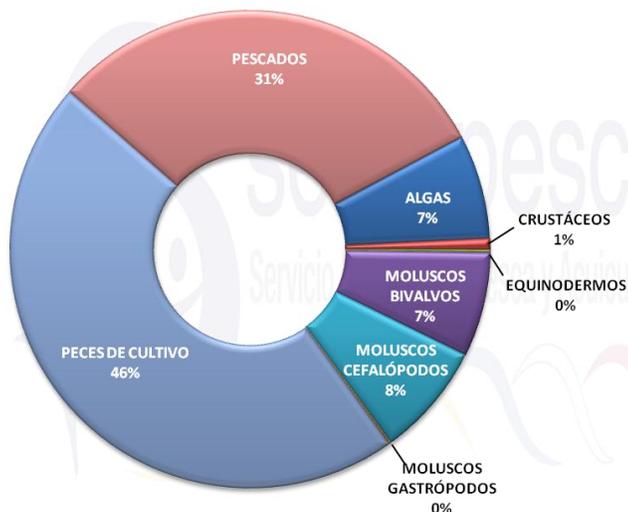
Durante el año 2017, SERNAPESCA autorizó la exportación de **1.203.287 toneladas** de productos, correspondientes a **55.436 NEPPEX tramitadas**, de las cuales el 34,8% fueron tramitadas a través del Sistema de Comercio Exterior Electrónico SICEX-SISCOMEX, el cual comenzó a operar a partir de enero del año 2016, con el objetivo de simplificar los trámites y acotar los tiempos asociados a estas operaciones. En comparación al año anterior, existe un **aumento del 9,7%** en las toneladas de productos pesqueros y acuícolas asociadas a las solicitudes de exportación.

Las actividades de control ejecutadas por SERNAPESCA, permitieron que durante el año 2017 los productos chilenos provenientes de la pesca y la acuicultura, accedieran a más de 100 países, satisfaciendo los requisitos de los consumidores en los cinco continentes. Los principales destinos de las exportaciones fueron China, con el 16%, seguido de Japón, la Unión Europea y Estados Unidos. Destacan los aumentos de un 25,2% y 29,2% en los volúmenes de solicitudes de exportaciones a China y Estados Unidos, respectivamente, en comparación al año 2016.



Del universo de especies destinadas a producción, los peces de cultivo (salmonídeos) representan el 46% del volumen a exportar (557.742 toneladas), seguido de los pescados que abarcan el 31% (369.906 toneladas), grupo en el cual se registró una mayor variación a igual período del año anterior (31,3% de aumento). Por otro lado, se registra una disminución del 17,7% en el volumen de productos de moluscos cefalópodos (principalmente jibia o calamar rojo).

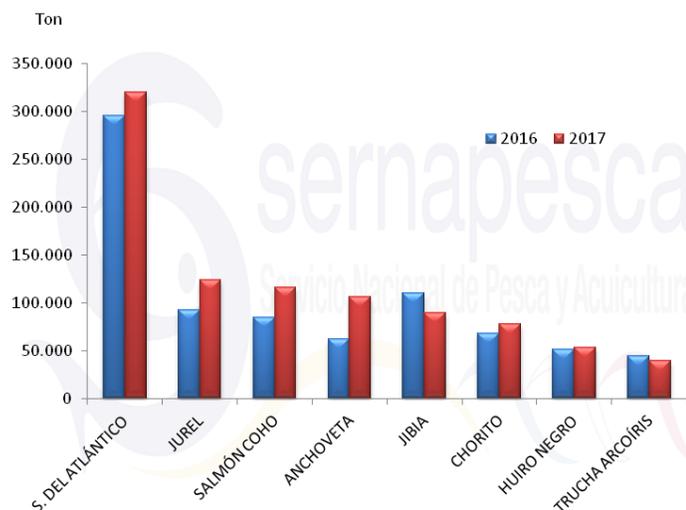
Los principales destinos de las exportaciones fueron China, con el 16%, seguido de Japón, la Unión Europea y Estados Unidos. Destacan los aumentos de un 25,2% y 29,2% en los volúmenes de solicitudes de exportaciones a China y Estados Unidos, respectivamente, en comparación al año 2016.



Los productos exportados son elaborados a partir de más de 100 especies de recurso: peces, moluscos, crustáceos y algas. El salmón del Atlántico, pez de cultivo de la zona sur del país, destaca con el 26,6% (319.790 toneladas) del total de productos destinados al comercio internacional. En segundo lugar se encuentra la especie jurel, con el 10,3% (124.255 toneladas), y en tercer lugar el salmón coho, con el 9,6% (115.675 toneladas).

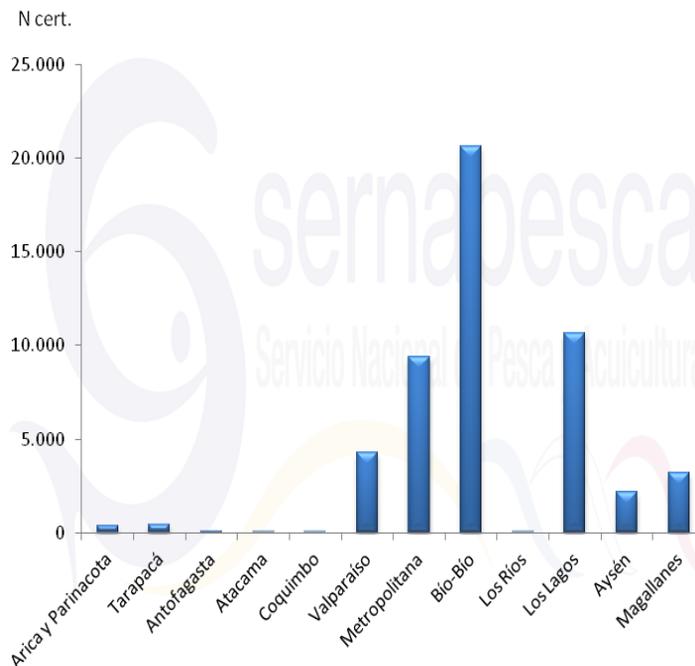


En comparación con el año 2016, las especies salmón del Atlántico, jurel, salmón coho y anchoveta, registran importantes aumentos en los volúmenes de producción para exportación, por otra parte, la jibia y la trucha arcoíris presentan disminuciones significativas.



CERTIFICACIÓN SANITARIA

SERNAPESCA emitió 51.261 certificados sanitarios durante el año 2017. Las regiones del país con mayor emisión de estos documentos son la Región del Bío-Bío con 20.664, la Región de Los Lagos con 10.681, y la Región Metropolitana con 9.401 certificados.



Los principales mercados para los cuales SERNAPESCA emitió certificación sanitaria en el año 2017 fueron Brasil, la Unión Europea, China, Estados Unidos, la Unión Económica Euroasiática y Japón.

REGULACIONES DE MERCADO

La incorporación de nuevas regulaciones y requisitos de mercado se resume a continuación, y el detalle se encuentra disponible en el [Manual de Inocuidad y Certificación](#). En octubre, se actualizan los requisitos para la habilitación de establecimientos elaboradores que deseen exportar a Honduras, respecto a sus producciones destinadas a consumo humano y consumo animal. Además, se incorporan requisitos específicos para productos “listos para consumo humano” destinados a Australia, en base a las especificaciones de la Autoridad Sanitaria de dicho mercado. En noviembre, y a solicitud de las autoridades asiáticas, se incorpora la exigencia de certificación sanitaria para productos destinados a transformación en Tailandia y posterior exportación a la Unión Europea; así como la certificación de todos los productos de moluscos destinados a consumo humano en Taiwán. Finalmente, en el mes de diciembre, se agregan antecedentes al control de radionucleidos en productos para consumo humano destinados a la Unión Económica Euroasiática.

ACTIVIDADES EN EL CONTROL DE ENTIDADES DE ANÁLISIS Y DE MUESTREO 2017

Entre los días 9 y 11 de octubre en la ciudad de Madrid - España, se desarrolló la actividad organizada por la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) “Implementación de un Sistema Nacional Integrado de Laboratorios Públicos de Alto Estándar Especializados para fortalecer las capacidades analíticas y diagnósticas en calidad e inocuidad alimentaria”, y realizada en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), a la cual asistieron representantes que forman parte de la mesa de laboratorios creada por la ACHIPIA para la coordinación del control de laboratorios a nivel nacional: Instituto de Salud Pública (ISP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Universidad de Santiago de Chile (USACH), Departamento de Nutrición y Alimentos de la División de

Políticas Públicas del Ministerio de Salud, y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, representado por Dennise Canouet Pérez, Encargada del Programa de Control de Entidades de Análisis y de Muestreo.

El objetivo de esta actividad fue conocer *in situ* el sistema de inocuidad español, su funcionamiento y coordinación, así como generar alianzas estratégicas que apoyen el desarrollo de la gestión del sistema chileno de laboratorios de alto estándar, además de conocer cómo los laboratorios de Madrid llevan a cabo la gestión de calidad de los análisis y el protocolo de envío de la información a las autoridades competentes.

En esta instancia, se instauran los criterios para que un laboratorio público o privado pueda formar parte de la red de laboratorios de alto estándar a nivel nacional. Así también, se establece un acuerdo de colaboración entre la ACHIPIA y la AECOSAN, que permite apoyar a esta red de laboratorios.



En la fotografía: Teresa Robledo, Directora Ejecutiva de AECOSAN; Karla Carmona, Asesora del Área de Soporte de Análisis de Riesgo de la ACHIPIA; Dennise Canouet, Coordinadora de Autorización y Control de Entidades de Análisis y Muestreo de SERNAPESCA; Emilia Raymod, Jefa del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición, ISP; Jimena Morales, Encargada de Calidad del Subdepartamento de Química e Inocuidad de los Alimentos del SAG; Lorena Sulz, Subdirectora de Investigación, Escuela de Medicina de la USACH y Silvia Baeza, Médico Veterinario del Departamento de Nutrición y Alimentos de la División Políticas Públicas del Ministerio de Salud.

Por parte de AECOSAN participan: Ana Canals Caballero, Vocal Asesora Internacional y de Coordinación Científica; Victorio Teruel Muñoz, Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria; Juan Julián García Gómez, Vocal Asesor de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, y Rosa Muñoz e Iciar Fierros, de la Subdirección General de Coordinación de Alertas y Programación de Control Oficial.

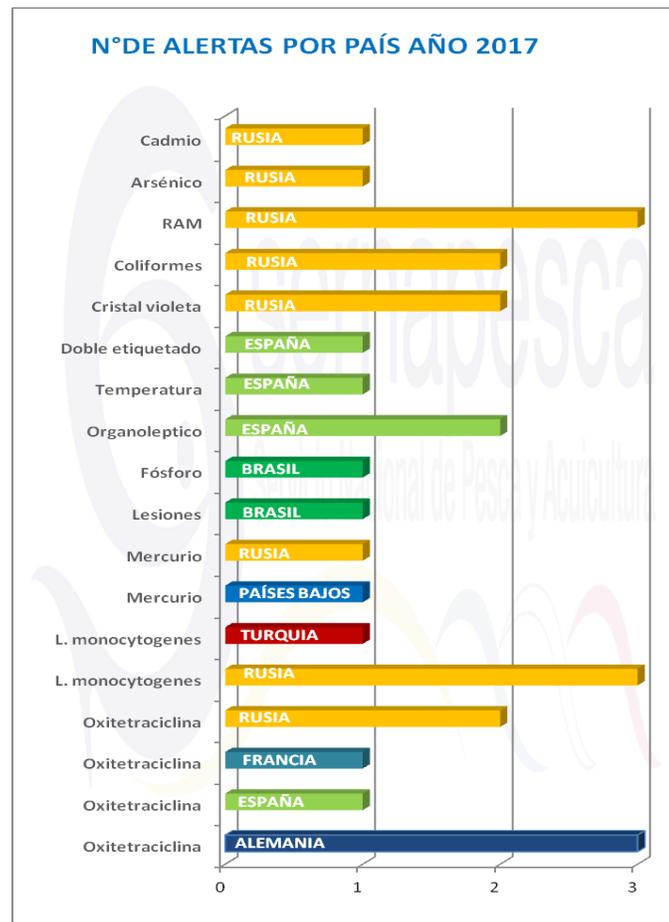
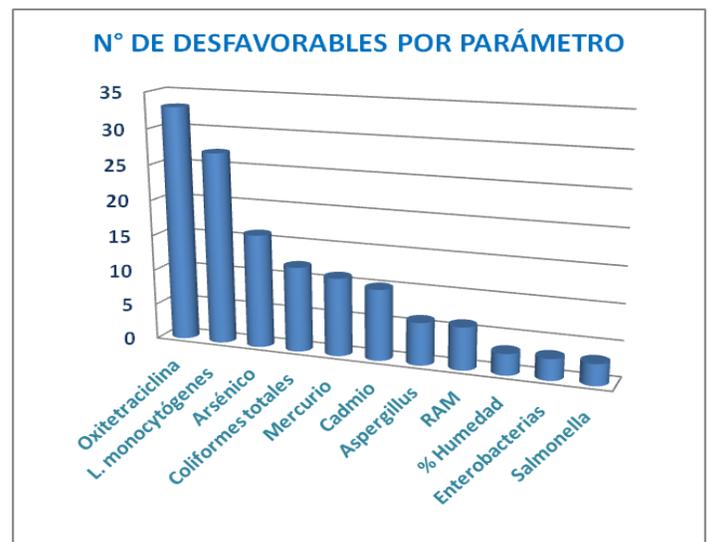
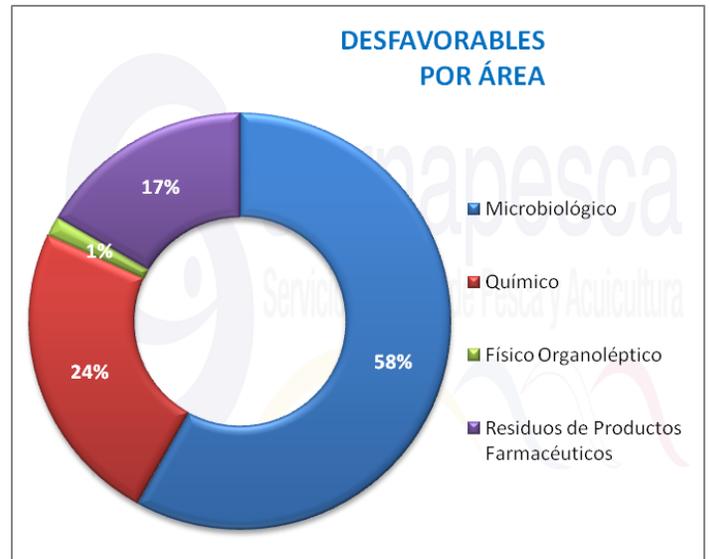
ALERTAS Y DESFAVORABLES

Alertas corresponden a las notificaciones formales de mercados de destino, indicando disconformidad o rechazo de productos pesqueros y acuícolas. **Desfavorables** hacen referencia a aquellos resultados de análisis asociados a productos que no cumplen con los parámetros físico-organolépticos, microbiológicos, químicos, o de residuos, del mercado de destino o del Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), como resultado de las verificaciones periódicas u oficiales en el marco de los Programas de Aseguramiento de Calidad y el control oficial de SERNAPESCA.

Durante el año 2017, SERNAPESCA ha recibido notificaciones oficiales por 28 casos de rechazos o disconformidad de productos en destino, de los cuales 15 corresponden a detecciones en Rusia, 10 en la Unión Europea, 2 en Brasil y 1 en Turquía. El tipo de parámetro involucrado en disconformidad se señala en el siguiente gráfico.

En cuanto a casos Desfavorables, las figuras siguientes presentan la distribución de los casos, según área, parámetro y tipo de producto/grupo de especie.

Según el parámetro detectado, el 58% de los casos se encuentra asociado a la presencia de agentes microbiológicos (principalmente *Listeria monocytogenes*); el 24% a presencia de químicos (principalmente metales pesados); el 17% a residuos de productos farmacéuticos (oxitetraciclina), y el 1% a parámetros físico organolépticos (principalmente porcentaje de humedad).

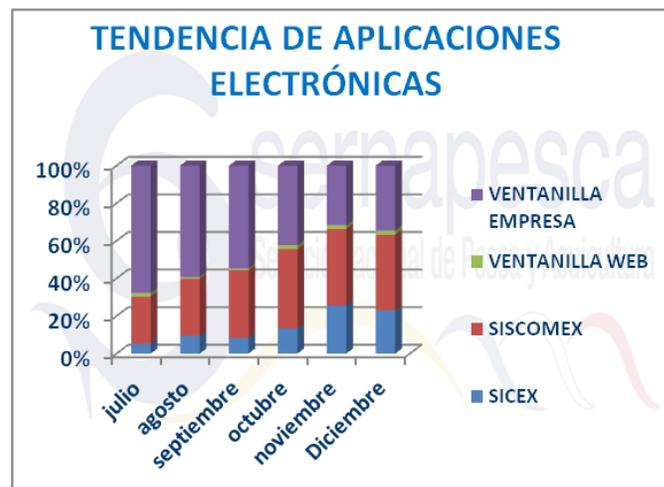


Según tipo de producto/grupo de especie, el mayor número de detecciones durante el periodo ocurre en productos provenientes del cultivo de salmónidos con el 31%, seguido de moluscos bivalvos con un 27% y luego con un 25% los productos de la pesca.



del 2018, la apertura de nuevos mercados, quedando disponibles para tramitación electrónica: Canadá, Ecuador, Indonesia, Colombia, Corea del Sur, Perú, Vietnam, Unión Europea, Nigeria, Sudáfrica, Angola, Camerún, Israel y Cuba.

Otro de los objetivos importante de este 2018, es masificar el uso de la aplicación, a través de la incorporación gradual de las empresas elaboradoras y exportadoras de productos de pesca extractiva.



SISCOMEX-SICEX

Los objetivos para SISCOMEX durante el 2018, contemplan la entrega de nuevas construcciones como los Módulos de Gestión de Certificados y de Áreas de Extracción.

El Módulo de Certificados, es una herramienta que agilizará el trámite del proceso de Certificación, y que dispondrá de una visualización previa en PDF de los certificados, para ser revisados y comentados en la aplicación, de manera previa a su emisión. Además, este módulo estará disponible para realizar exportaciones con certificados a través de la plataforma SICEX.

El Módulo de Áreas de Extracción contempla la información respectiva a las áreas y centros de cultivos del Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PSMB), que permitirá realizar declaraciones de exportación de moluscos (NEPPEX WEB) de manera automática a través de la aplicación. También, se estima dentro del primer trimestre

Existe un aumento sostenido en los trámites realizados a través de SISCOMEX y SICEX. Este último obtuvo un crecimiento destacado durante el año 2017, con un peak de 1.700 transacciones en Noviembre, valor que se estima irá en aumento, producto de la implementación de certificaciones a través de esta plataforma.

BOLETÍN INFORMATIVO DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN - SERNAPECSA

El Boletín Informativo de la Subdirección de Comercio Exterior de SERNAPECSA, es una publicación que reúne los principales temas y actividades desarrolladas durante el trimestre.

Ante cualquier consulta o sugerencia dirigirse a boletininocuidad@sernapesca.cl